



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 22 de agosto de 2024
TR. N.º 0368-2024-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 22 de agosto de 2024, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N.º 0368-2024-CU-UNALM. - La Molina, 22 de agosto de 2024.
CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución N.º 0331-2018-CU-UNALM, de fecha 11 de octubre de 2018, se aprobó el nuevo currículum de la Carrera de Ingeniería Agrícola 2018, a ser aplicado a partir del semestre académico 2019-I; Que, mediante Resolución N.º 0047-2020-CU-UNALM, de fecha 25 de febrero de 2020, se aprobó la Tabla de Equivalencia del Plan de Estudio 2019 de la Facultad de Ingeniería Agrícola; Que, mediante Resolución N.º 0303-2021-CU-UNALM, de fecha 9 de setiembre de 2021, se aprobó la actualización del Plan Curricular del Programa de Estudios de Ingeniería Agrícola, conducente a la obtención de Grado de Bachiller en Ciencias Ingeniería Agrícola; Que, mediante Resolución FIA N.º 116-24, de fecha 24 de abril de 2024, la Facultad de Ingeniería Agrícola resuelve incluir el curso IA5029 Programación y Supervisión de Obras, de 03 créditos, como curso electivo técnico para los estudiantes comprendidos en la malla curricular 2019, de la siguiente manera:

Total de créditos	: 03
Horas de teoría	: 02
Horas de práctica	: 02
Requisitos	: Haber aprobado el curso IA4073 Técnicas Construcción

Que, mediante Dictamen N.º 014/2024 CAAC, de fecha 14 de mayo de 2024, la Comisión de Asuntos Académicos y de Currículo recomienda al Consejo Universitario ratificar la Resolución FIA N.º 116-24 de la Facultad de Ingeniería Agrícola; Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 310, literal a) y 327 literal r) del Reglamento General de la UNALM y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de la fecha; **SE RESUELVE:**
ARTÍCULO 1.- Ratificar la Resolución FIA N.º 116-24 de la Facultad de Ingeniería Agrícola.
ARTÍCULO 2.- Aprobar incluir el curso IA5029 Programación y Supervisión de Obras, de 03 créditos, como curso electivo técnico para los estudiantes comprendidos en la malla curricular 2019, de la siguiente manera:

Total de créditos	: 03
Horas de teoría	: 02
Horas de práctica	: 02
Requisitos	: Haber aprobado el curso IA4073 Técnicas Construcción

Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

c.c.: OCI,VRAC,DERA,FACULTAD